

República de Colombia

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La Universidad de Caldas

Creada mediante la Ordenanza No. 6 del 24 de mayo de 1943 y el decreto 953 de 1957 nacionalizada mediante la Ley 34 del 8 de avosto de 1967

En atención a que

María Lucy Agudelo Gómez

C.C. No. 25097708 de SALAMINA-CALDAS

Ha cumplido con todos los requisitos que los estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos, en Manizales el día 5 del mes de abril de 2002.

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Reconócese este diploma para efectos oficiales

Oficina de Registro Acadêmico, Folio

66/177

del libro de Registro No

No 6034